



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA **30 - 06 -2011**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guanajuato	
NOMBRE DEL FONDO: Para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario.	EJERCICIO 2009
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Incremento a la Matrícula 2009	
OBJETIVO GENERAL: Fortalecimiento de la Infraestructura Física	

PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011				2012	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	16 de Enero del 2012		
1	Fortalecimiento de la Infraestructura Física del Campus Interdisciplinario León	Construcción del Edificio de Salud (Laboratorios)	100%	31,241,575.00	31,241,575	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Fortalecimiento de la Infraestructura Física del Campus Guanajuato	Construcción de la Unidad de Artes	82.21%	25,050,829.00	15,978,273	4,617,994.00	0.00	0.00	0.00	4,454,562
		Biblioteca de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	100%	3,250,000.00	3,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL				59,542,404.00	50,469,848.00	4,617,994.00	0.00	0.00	0.00	4,454,562.00
				100.00%	84.76%	7.76%	0.00%	0.00%	0.00%	7.48%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Se concluyó la etapa de la construcción del Edificio de Salud (Laboratorios), para la cual se tenían destinados estos recursos.
La Unidad de Artes se encuentra en proceso de construcción, por lo que continuamente se esta avanzando en el ejercicio de los recursos.
Se concluyó con la obra de construcción y mobiliario de la Biblioteca de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DIRECTOR PLANEACIÓN

RECTOR GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN INFORMÁNDOLE AL SEÑOR RECTOR, CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU)